



MISIONES
PROVINCIA

MINISTERIO DE AGRO
Y LA PRODUCCIÓN

“AGRO PAISAJES SOSTENIBLES”

Por:

Ing. Ftal. JAIME G. LEDESMA (*)

Asesor Ministerio del Agro y la Producción

Definiciones Conceptuales

Ordenación Territorial:

“La Planificación del Territorio, según la FAO, es un proceso dinámico y continuo, que implica la asignación de diferentes usos en todo un territorio de forma que haya un equilibrio de entre los valores económicos, sociales, culturales y ambientales. Su objetivo es determinar la combinación de usos de la tierra que satisface mejor las necesidades de las partes interesadas y salvaguarda al mismo tiempo los recursos para el futuro.-”

Una ordenación eficaz proporciona orientación sobre la manera en que deberían tener lugar las actividades de aprovechamiento de la tierra y crea sinergias entre los diferentes usos. REQUIERE la COORDINACION de las actividades de PLANIFICACIÓN y GESTIÓN entre numerosos sectores interesados en el aprovechamiento de la tierra y sus recursos en una región determinada.-”

Gobernanza:

“La UICN (2005) la define como las interacciones entre las estructuras, procesos y tradiciones que determina como se ejercita el poder, como se toman las decisiones sobre asuntos que preocupan a la gente, y como los ciudadanos y otros interesados directos pueden expresarse.-”

Resiliencia:

“Es la capacidad de los sistemas naturales o sociales para recuperarse o soportar los efectos derivados de una perturbación. La mayor resiliencia va de: capacidad de adaptación, sustentabilidad, conectividad y diversidad y la menor vulnerabilidad se da en sentido contrario”.-

Paisaje

La palabra PAISAJE es, en sí, una palabra muy evocadora, pues la encontramos en los campos de la historia, el arte, la filosofía, la psicología, la biología, antropología, la política y en las ciencias: ambientales, forestales y agronómica.-

Los PAISAJES representan entidades diferentes para personas diferentes, estamos viviendo en la época del PAISAJE ANTROPOGÉNICO, pues hay muy pocos paisajes que no fueron influenciados por el hombre.-

EL ENFOQUE DE PAISAJES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS

Los bosques, la tierra, el suelo, el agua, la energía y la producción de alimentos son cuestiones gravitantes para el desarrollo sostenible de una Región; Provincia o Municipio; los que a su vez, generan fuertes tensiones, a nivel social, económico, ambiental y político-institucional, las que están dadas, principalmente, por la colisión de objetivos entre los aspectos estrictamente productivos y los de protección ambiental. Conciliar los intereses y objetivos entre la producción y la conservación del ecosistema son los desafíos estratégicos para consolidar y garantizar el Desarrollo Sostenible en la Región, el Municipio, la Provincia y el País.-

Es indiscutible que la conservación de estos recursos naturales: BOSQUES, TIERRA-SUELO y el AGUA son relevantes a la hora de definir y planificar el desarrollo territorial sostenible de una Región; a su vez, los mismos, producto de la interacción antrópica, definen paisajes regionales que tienen un rol

preponderante en la estrategia de conservación que, con una adecuada gobernanza de estos recursos, posibilitan consolidar el desarrollo rural sostenible.-

En nuestra Provincia, la matriz eco-territorial de conservación está definida por más de una tercera parte de la territorialidad Provincial; la que se constituye, fundamentalmente, por el Sistema de Áreas Naturales Protegidas (SANP), bajo sus distintas categorías de conservación; el Área de Integral Conservación y Desarrollo Sustentable, denominado Corredor Verde y el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (OTBN).-

Un dato que no se puede soslayar es que: en la territorialidad Provincial -un poco más del 1% de la territorialidad Argentina- se encuentra la mayor biodiversidad del País (y la mayor tasa de crecimiento poblacional inter-censal (hoy ronda el 1.200.000 habitantes un alto porcentaje de su población son jóvenes).-

Dato:

S/ la Ley XVI N° 105, en su actualización del OTBN, aprobada por Resolución N° 265/17, determina una superficie de bosques de 1.612.558 has, conformada por la: Categoría I (Roja) 14,45%; Categoría II (Amarilla) 55,91% y Categoría III (verde) 29,63%.-

Asimismo, en este contexto geográfico provincial se localizan unos 800 cursos de agua permanente, que configuran, aproximadamente, unas 98 cuencas hidrográficas.-

El territorio productivo provincial es de 1.264.000 has (44,82% de la territorialidad rural). En función de los usos actuales de suelos 870.000 has están efectivamente ocupadas con actividades agropecuarios y forestales; entiéndase: forestaciones, yerbales, teales, cítricos, cultivos anuales y actividades pecuarias (ganadería - piscicultura); con una posibilidad de expansión de casi 400.000 has.-

Esto nos define un complejo y diverso mosaico territorial rural, en donde necesariamente se deben conciliar los intereses productivos con la protección del ecosistema paranaense, en un permanente desafío en materia de gestión pública para garantizar el desarrollo rural sostenible provincial.-

Cabría, entonces preguntarse: ¿Cómo abordamos la complejidad y diversidad de estos mosaicos territoriales rurales para conciliar los intereses socio-productivos, con los de la protección ambiental, a fin de consolidar el desarrollo rural sostenible?.-

Existen alternativas que para ello, como ser el **ENFOQUE DEL PAISAJE**, que nos permite abordar esta complejidad y diversidad de mosaicos territoriales rurales, conciliando intereses socio-productivos y los de protección ambiental.-

¿Qué es el ENFOQUE del PAISAJE?

Es una nueva manera de expresar viejas ideas.-

El **ENFOQUE DE PAISAJES** cuando se relaciona con la conservación, la agricultura y otros usos del suelo, busca en definitiva abordar los desafíos ambientales, sociales, culturales y políticos cada vez más complejos y generalizados que trascienden las fronteras tradicionales de la gestión

Los **ENFOQUES DEL PAISAJE**, en los ámbitos científicos - académicos, han surgido como los medios más abarcativos para hacer frente a las crecientes presiones sobre la tierra, el agua, los bosques y otros recursos para acomodar las necesidades de las generaciones presentes y futuras; facilitan la elaboración simultánea de objetivos de desarrollo y conservación.-

Proporcionan un proceso para dirigir la evolución de los paisajes hacia futuros deseables; buscan proporcionar herramientas y conceptos para asignar y administrar tierras a efectos de lograr objetivos sociales, económicos y ambientales en áreas donde la agricultura y otros usos productivos de la tierra compiten con los objetivos ambientales y de biodiversidad. Es la búsqueda de soluciones tendientes a conciliar los compromisos de la conservación y el desarrollo.-

El Enfoque de Paisajes, en definitiva, es una herramienta de gestión, no un fin en sí mismo, que tiene que ver con cuestiones técnicas, jurídico-legales, administrativas, político-institucionales, socio-culturales, económico-productivas y eco-territoriales (ambientales). El éxito de una restauración del paisaje está dada por la participación multidisciplinaria y trans-disciplinaria, en donde se involucren las ciencias sociales, biofísicas, económicas y ambientales; y por la institucionalidad del diálogo intra-sectorial.-

EL DESAFIO, NUESTRA HOJA DE RUTA INSTITUCIONAL DEBE TENDER AL ENFOQUE DEL PAISAJE COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN PARA RECONCILIAR LOS USOS AGROPRODUCTIVOS DEL SUELO CON LA PROTECCION DEL ECOSISTEMA

<http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/noticias/detalle/es/c/1044745/>